



Dirección de Obras
y Servicios Públicos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 54

EXPEDIENTE: 2023 -2024

Tepechitlán, Zac., a 12 de Abril de 2024.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC.,
P R E S E N T E .

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, **Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra Pública denominada **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN RANCHO NUEVO, TEPECHITLÁN, ZAC."** obra realizada durante el periodo del 4 de Marzo al 4 de Abril del año en curso, cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los doce días del mes de Abril de dos mil veinticuatro



ATENTAMENTE

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR EL BIENESTAR
DE TEPECHITLÁN

municipiodetepechitlan
 www.gobiernodetepechitlan.gob.mx
 secretaria_tepechitlan@hotmail.com

Morelos 15, C.P. 99750
 437 9610178 y 79
 437 479 0312